



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veintiocho (28) de septiembre de 2023.

HORA: 08:00 AM.
RADICACIÓN: 730013105001**20230015300**
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO(s): IVAN MAURICIO CORDOBA OSORIO y como vinculada la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS - ACEB.

Se autoriza el trámite de forma telemática de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderado demandante	JHON SEBASTIÁN MOLINA GÓMEZ
Apoderada demandado y ACEB	CAROLINA DEL PILAR ALBARELLO MARULANDA

DEMANDA ESPECIAL DE FUERO SINDICAL- PERMISO PARA DESPEDIR
AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO (Inc. 3 Art. 114 CPTSS)

A continuación, se profiere la sentencia cuya parte resolutive se transcribe:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**- administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de inexistencia de una justa causa de despido, según lo indicado en la parte motiva de la presente sentencia.

SEGUNDO: NEGAR LA SOLICITUD ELEVADA DE LEVANTAMIENTO DEL FUERO SINDICAL del señor **IVÁN MAURICIO CÓRDOBA OSORIO** y, en consecuencia, **NEGAR EL PERMISO PARA DESPEDIR**, según lo considerado en la parte motiva de esta sentencia.

TERCERO: CONDENAR EN COSTAS a la parte actora y a favor del demandado. Por Secretaría inclúyase en la respectiva liquidación de costas, como agencias en derecho, la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RECURSO DE APELACIÓN

Presentado y sustentado por el apoderado de la parte actora.

AUTO

Se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, presentado por el apoderado de la parte actora en contra de la anterior sentencia, para que sea resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial Ibagué.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez
Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21bbd16220b54c01c25181f93061a4d10b0ba54c9f781aa5f2a8ffdde25dd96f**
Documento generado en 28/09/2023 12:00:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>